B.O.C.M. Núm. 71

MARTES 25 DE MARZO DE 2025

Pág. 133

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales

- RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, por la que se dispone la publicación de la declaración de desierta de la licitación del contrato de servicios denominado "Programa madrileño de igualdad, cofinanciado en un 40 % por el Fondo Social Europeo Plus 2021-2027".
 - 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 136/2024. A/SER-013654/2024.
 - d) Dirección de Internet del "perfil de contratante":
 - Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: https://contratos-publicos.comunidad.madrid
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: El contrato tiene por objeto la prestación de un servicio integral de atención a personas, entidades y empresas de la Comunidad de Madrid en materia de igualdad entre mujeres y hombres, con el fin de lograr la plena igualdad en la Comunidad de Madrid.

El servicio consistirá en la prestación de una atención integral y especializada, por un equipo multidisciplinar, en materia de igualdad de entre mujeres y hombres, a personas, entidades y empresas de la Comunidad de Madrid; se incluirán también, como parte del servicio prestado, acciones de carácter informativo, formativo y de asesoramiento, de promoción y de sensibilización.

Este servicio se prestará en el Centro de Atención en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comunidad de Madrid, que será la sede del Programa Madrileño de Igualdad, el cual estará constituido por una serie de áreas de intervención y un equipo multidisciplinar, prestándose una serie de servicios dirigidos a la ciudadanía, así como a empresas y entidades de la Comunidad de Madrid.

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
- e) CPV (referencia de nomenclatura): 98200000-5-Servicios de asesoramiento sobre igualdad de oportunidades.
- f) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - "Diario Oficial de la Unión Europea" de 28 de mayo de 2024.
 - "Perfil del contratante" en fecha 29 de mayo de 2024.
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio de 2024.
- g) Compra pública innovadora: No.
- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 - Oferta Económica: Hasta 49 puntos.
 - Criterios de calidad evaluables de forma automática: Hasta 35 puntos.
 - Criterios evaluables mediante Juicios de Valor: Hasta 16 puntos.
- d) Número de ofertas recibidas:
 - a. Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Pág. 134 MARTES 25 DE MARZO DE 2025 B.O.C.M. Núm. 71

- 4. Valor estimado del contrato: 2.213.762,22 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
- Base imponible: 1.106.881,11 euros.
- 21 % IVA: 232.445,03 euros.
- Total: 1.339.326,14 euros.
- 6. Declaración de licitación desierta: Mediante Orden 3437/2024, de 18 de noviembre, de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.
- 7. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Sí.

Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/es/tacp).

Plazos de interposición: De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Madrid, a 10 de marzo de 2025.—La Secretaria General Técnica, P. D. F. (Resolución 464/2024, de 25 de enero), el Jefe de División de Contratación, Antonio Benito Martínez.

(03/4.049/25)

